



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN, DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. - - - - -**

En la Sala de Comisiones "A" del recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las trece horas con cuarenta y siete minutos del día cuatro de febrero del año dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo, ciudadanos diputados Evelio Dzib Peraza, Rafael Gerardo Montalvo Mata, María Ester Alonzo Morales, Jazmín Yaneli Villanueva Moo, María Marena López García, Manuel Armando Díaz Suárez y María del Rosario Díaz Góngora, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada María Ester Alonzo Morales, secretaria de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Evelio Dzib Peraza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo, quien leyó el orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

**III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 28 de septiembre de 2015.

**IV.-** Asunto en cartera:

Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria que dé lectura al acta de la sesión anterior, con fecha 28 de septiembre del año 2015. Al término de la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.

Pasando al único asunto en cartera, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya el plan de trabajo de esta Comisión Permanente, al cual dio lectura.

El Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata destacó la importancia de esta Comisión, la cual consideró que tiene una tarea muy relevante y es necesario retomar la relación con las cámaras empresariales y grupos sociales, a fin de consolidar el plan de trabajo de la misma.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

La Diputada María Marena López García celebró que se tomara en cuenta en el plan de trabajo a las cámaras empresariales y sugirió trabajar de manera conjunta con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Secretaría de Fomento Económico, señalando que también es necesaria una vinculación con las universidades, toda vez que muchas de ellas trabajan con incubadoras de negocios, a fin de fomentar el autoempleo.

En los asuntos generales, el Diputado Presidente agradeció la presencia de los diputados de las distintas fracciones legislativas, a quienes invitó a llegar a los consensos para aprobar las iniciativas que requiere el Estado en materia de trabajo y para atraer inversiones. Asimismo, destacó que esta Comisión estará abierta a todos los sectores económicos del Estado, las cámaras empresariales y la sociedad en general, los cuales tendrán voz en la misma.

La Diputada María del Rosario Díaz Góngora consideró que en el plan de trabajo recién leído refleja el interés por sacar adelante las iniciativas que requiere el Estado, respetando las ideologías y tomando en cuenta a los diferentes sectores de la sociedad.

El Diputado Manuel Armando Díaz Suárez afirmó que una estrategia a tomar en cuenta es lograr un desarrollo más homogéneo en el Estado, pues se procura el crecimiento económico de Mérida, pero el reto es que éste también impacte en los demás municipios de la entidad.

Desahogados los asuntos a tratar, el Diputado Presidente ordenó la redacción del acta correspondiente, a fin de que se dé lectura, discuta y en



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

su caso se apruebe en la siguiente sesión. Posteriormente clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las catorce horas con diez minutos del día cuatro de febrero del año dos mil dieciséis.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE

DIP. EVELIO EZIB PERAZA.

VICEPRESIDENTE.

DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.

SECRETARIA.

DIP. MARIA ESTER ALONZO MORALES.

SECRETARIA.

DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO.

VOCAL.

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

VOCAL.

DIP. MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ GÓNGORA.

VOCAL

DIP. MARÍA MARENA LOPEZ GARCÍA.